

CONVENIOS FEGADO 2020

I. CON CLUBES FEGADO

A) EN VIRTUD DE LA FICHA I DEL CONVENIO ENTRE LA SECRETARÍA XERAL PARA O DEPORTE DE LA XUNTA DE GALICIA Y LA FEGADO, DE 20 DE ENERO DE 2020

No llegó a realizarse ninguno de los Proyectos de Especial Relevancia que darían lugar a convenio por compensación de gastos.

B) PARA LA REALIZACIÓN DE LOS CAMPEONATOS ESCOLARES PROVINCIALES DE ORIENTACIÓN A PIE

1.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva en edad escolar de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club Peña Trevinca de O Barco de Valdeorras, de 27 de julio de 2020, por importe de 50 euros a favor del club.

2.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva en edad escolar de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club Limiactiva de Xinzo de Limia, de 27 de julio de 2020, por importe de 150 euros a favor del club.

C) PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ORIENTACIÓN EN BICICLETA-MTBO (ALBACETE, 26-27 SEPTIEMBRE), EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RAIDS (EXTREMADURA, 30 OCTUBRE-01 NOVIEMBRE), EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ROGAINÉ (EXTREMADURA, 7 NOVIEMBRE), O EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ORIENTACIÓN A PIE (EXTREMADURA, 05-08 DICIEMBRE), EN 2020

1.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club AD APA LICEO, relativo a la participación de orientadores de dicho club en el Campeonato de España de Orientación en Bicicleta MTBO (Albacete, 26-27 septiembre), en el Campeonato de España de Raids (Extremadura, 30 octubre – 1 noviembre), en el Campeonato de España de Rogaine (Extremadura, 7 noviembre), o en el Campeonato de España de Orientación a Pie (Extremadura, 5-8 diciembre) en 2020.

2.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club ADC ARNELA, relativo a la participación de orientadores de dicho club en el Campeonato de España de Orientación en Bicicleta MTBO (Albacete, 26-27 septiembre), en el Campeonato de España de Raids (Extremadura, 30 octubre – 1 noviembre), en el Campeonato de España de Rogaine (Extremadura, 7 noviembre), o en el Campeonato de España de Orientación a Pie (Extremadura, 5-8 diciembre) en 2020.

3.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club SM ÁRTABROS, relativo a la participación de orientadores de dicho club en el Campeonato de España de Orientación en Bicicleta MTBO (Albacete, 26-27 septiembre), en el Campeonato de España de Raids (Extremadura, 30 octubre – 1 noviembre), en el Campeonato de España de Rogaine (Extremadura, 7 noviembre), o en el Campeonato de España de Orientación a Pie (Extremadura, 5-8 diciembre) en 2020.

4.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club BRIGANTIA AVENTURA, relativo a la participación de orientadores de dicho club en el Campeonato de España de Orientación en Bicicleta MTBO (Albacete, 26-27 septiembre), en el Campeonato de España de Raids (Extremadura, 30 octubre – 1 noviembre), en el Campeonato de España de Rogaine (Extremadura, 7 noviembre), o en el Campeonato de España de Orientación a Pie (Extremadura, 5-8 diciembre) en 2020.

5.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club FLUVIAL DE LUGO, relativo a la participación de orientadores de dicho club en el Campeonato de España de Orientación en Bicicleta MTBO (Albacete, 26-27 septiembre), en el Campeonato de España de Raids (Extremadura, 30 octubre – 1 noviembre), en el Campeonato de España de Rogaine (Extremadura, 7 noviembre), o en el Campeonato de España de Orientación a Pie (Extremadura, 5-8 diciembre) en 2020.

6.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club GALLAECIA RAID, relativo a la participación de orientadores de dicho club en el Campeonato de España de Orientación en Bicicleta MTBO (Albacete, 26-27 septiembre), en el Campeonato de España de Raids (Extremadura, 30 octubre – 1 noviembre), en el Campeonato de España de Rogaine (Extremadura, 7 noviembre), o en el Campeonato de España de Orientación a Pie (Extremadura, 5-8 diciembre) en 2020.

7.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club A. D. C. MONTE BREAMO, relativo a la participación de orientadores de dicho club en el Campeonato de España de Orientación en Bicicleta MTBO (Albacete, 26-27 septiembre), en el Campeonato de España de Raids (Extremadura, 30 octubre – 1 noviembre), en el Campeonato de España de Rogaine (Extremadura, 7 noviembre), o en el Campeonato de España de Orientación a Pie (Extremadura, 5-8 diciembre) en 2020.

8.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club O

PASATEMPO, relativo a la participación de orientadores de dicho club en el Campeonato de España de Orientación en Bicicleta MTBO (Albacete, 26-27 septiembre), en el Campeonato de España de Raids (Extremadura, 30 octubre – 1 noviembre), en el Campeonato de España de Rogaine (Extremadura, 7 noviembre), o en el Campeonato de España de Orientación a Pie (Extremadura, 5-8 diciembre) en 2020.

9.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club PEÑA TREVINCA, relativo a la participación de orientadores de dicho club en el Campeonato de España de Orientación en Bicicleta MTBO (Albacete, 26-27 septiembre), en el Campeonato de España de Raids (Extremadura, 30 octubre – 1 noviembre), en el Campeonato de España de Rogaine (Extremadura, 7 noviembre), o en el Campeonato de España de Orientación a Pie (Extremadura, 5-8 diciembre) en 2020.

10.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club UNIVERSIDADE DE VIGO, relativo a la participación de orientadores de dicho club en el Campeonato de España de Orientación en Bicicleta MTBO (Albacete, 26-27 septiembre), en el Campeonato de España de Raids (Extremadura, 30 octubre – 1 noviembre), en el Campeonato de España de Rogaine (Extremadura, 7 noviembre), o en el Campeonato de España de Orientación a Pie (Extremadura, 5-8 diciembre) en 2020.

11.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club VIGORIENTA, relativo a la participación de orientadores de dicho club en el Campeonato de España de Orientación en Bicicleta MTBO (Albacete, 26-27 septiembre), en el Campeonato de España de Raids (Extremadura, 30 octubre – 1 noviembre), en el Campeonato de España de Rogaine (Extremadura, 7 noviembre), o en el Campeonato de España de Orientación a Pie (Extremadura, 5-8 diciembre) en 2020.

12.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club VIZHOJA-CORNELIOS, relativo a la participación de orientadores de dicho club en el Campeonato de España de Orientación en Bicicleta MTBO (Albacete, 26-27 septiembre), en el Campeonato de España de Raids (Extremadura, 30 octubre – 1 noviembre), en el Campeonato de España de Rogaine (Extremadura, 7 noviembre), o en el Campeonato de España de Orientación a Pie (Extremadura, 5-8 diciembre) en 2020.

13.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club AROMON, relativo a la participación de orientadores de dicho club en el Campeonato de España de Orientación en Bicicleta MTBO (Albacete, 26-27 septiembre), en el Campeonato de España de Raids (Extremadura, 30 octubre – 1 noviembre), en el Campeonato de España de Rogaine (Extremadura, 7 noviembre), o en el Campeonato de España de Orientación a Pie (Extremadura, 5-8 diciembre) en 2020.

D) PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA FEDERATIVO DE ALTO RENDIMIENTO

...[omissis]...

E) EN VIRTUD DEL PLAN DE APOYO A LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS OFICIALES DE ORIENTACIÓN EN BICICLETA-MTBO

No llegó a realizarse ninguna de las pruebas de Orientación en bicicleta (MTBO) que entraban dentro del plan de apoyo.

F) EN VIRTUD DEL PLAN DE APOYO A LA ORGANIZACIÓN DE PRUEBAS OFICIALES FEDERADAS EN MAPA NUEVO.

1.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club GALLAECIA RAID, relativo a la organización de pruebas oficiales federadas en mapa nuevo.

1.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club A. D. C. MONTE BREAMO, relativo a la organización de pruebas oficiales federadas en mapa nuevo.

II. CON LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORIENTACIÓN

1.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites de licencias de la Federación Española de Orientación (FEDO) con la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) para la temporada 2020, de 10 de enero de 2020, en virtud del cual la FEDO, una vez descontada la cantidad del coste del seguro deportivo, abona a la FEGADO el 50 por ciento de la cantidad restante, y más en concreto:

- Por cada licencia tipo A, B:	23,50 €.
- Por cada licencia tipo C:	3,50 €.
- Por cada licencia de primer año tipo A,B:	8,50 €.
- Por cada licencia de primer año tipo C:	1,50 €.
- Clubes:	15% del canon.

III. CON LA SECRETARÍA XERAL PARA O DEPORTE DE LA XUNTA DE GALICIA

1.- Convenio de colaboración entre la Secretaría Xeral para o Deporte y la Federación Gallega de Orientación, para la realización del programa de promoción y desarrollo de su modalidad deportiva para el año 2020, de 20 de enero de 2020, por importe total de 26.338,00€.

III. CON LA UNIVERSIDAD DE VIGO

1.- Convenio de colaboración entre la Universidad de Vigo y la Federación Gallega de Orientación, para la promoción de la modalidad deportiva de ORIENTACIÓN hasta el 31 de diciembre de 2022, de 15 de marzo de 2019.

IV. CON ENTIDADES SANITARIAS

1.- Convenio de colaboración entre la clínica Icónica Sports y la Federación Gallega de Orientación, para la realización de revisiones médicas y pruebas de esfuerzo a los deportistas orientadores, de 16 de febrero de 2017 con vigencia anual, entrando en vigor el día de la firma, renovándose automáticamente cada año, con fecha 1 de enero, excepto que cualquiera de las partes decida su cancelación.